



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1011.-

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCION N° 949, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018, QUE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2018.

Asunción, 18 de septiembre del 2018

VISTOS: La Resolución N° 947, de fecha 6 de septiembre del 2018, por la cual se autoriza a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos el ejercicio supletorio de la función de Ordenador de Gastos de la Unidad Administrativa Financiera (U.A.F) del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La Resolución N° 949, de fecha 6 de septiembre de 2018, por la cual se adjudica y autoriza la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de equipos de Circuito Cerrado de Televisión del Ministerio de Relaciones Exteriores, resultado del llamado a Contratación Directa N° 08/2018, en cuyo Artículo 2°, se autoriza al Director General de Administración y Finanzas a firmar el contrato respectivo con la empresa IPSON de Nelson Bareiro, adjudicada para la prestación del servicio mencionado.

El Memorandum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 450/18, de fecha 10 de septiembre de 2018, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos llevar a cabo los trámites pertinentes para proceder a la modificación de la Resolución N° 949; y

N° _____

CONSIDERANDO:

Que en atención a lo dispuesto por Resolución N° 947, de fecha 6 de septiembre del 2018, y para los fines administrativos, es necesario modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 949, y en consecuencia, autorizar a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos a firmar el contrato respectivo con la empresa IPSON de Nelson Bareiro, adjudicada para la prestación del servicio mencionado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 949, de fecha 6 de septiembre de 2018, por la cual se adjudica y autoriza la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de equipos de Circuito Cerrado de Televisión del Ministerio de Relaciones Exteriores, resultado del llamado a Contratación Directa N° 08/2018, que queda redactado de la siguiente forma:

“Art. 2° Autorizar a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos a firmar el contrato respectivo con la empresa IPSON de Nelson Bareiro, adjudicada en el llamado a Contratación Directa N° 08/2018”.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Luis Alberto Castiglioni
Ministro